	ARMADA DE CHILE			
	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA			
	Nombre de la Propuesta	Servicio de Aseo Año 2013 Licitación Pública ID. N° 3073-143-LP12 Orden de Compra ID. N° 3073-1414-SE12	FECHA	ENERO-2013
	TEMA:	CONTRATO		

En Valparaíso, a 03 de enero de 2013, comparece por una parte el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, representado por su Director Subrogante, Capitán de Fragata don Cristian Díaz de Lartundo, chileno, casado, cédula de identidad y R.U.T. N° 9.617.858-1, ambos con domicilio en calle Errázuriz N° 254, Playa Ancha, Valparaíso, en adelante el "SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA" y la Empresa "JUAN LAVÍN OLIVARES ASEOS Y SERVICIOS E.I.R.L.", R.U.T. N° 52.003.493-5, representada por don JUAN LAVIN OLIVARES, cédula de identidad y R.U.T. N° 8.571.034-6, ambos con domicilio en Antares N° 439-F, Viña del Mar, en adelante el "PROVEEDOR", quienes han convenido el siguiente Contrato:

CLÁUSULA PRIMERA: DEL OBJETO DEL CONTRATO

1.1. Por Resolución S.H.O.A. Exenta N° 4187/2/100 de fecha 28 de diciembre de 2012, se adjudicó el "Servicio de Aseo, año 2013" a la empresa "Juan Lavín Olivares Aseos y Servicios E.I.R.L.", RUT N° 52.003.493-5.

1.2. Por el presente contrato El PROVEEDOR se obliga a entregar para el SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA, el Servicio de Aseo, año 2013. A su vez el SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA pagará al PROVEEDOR la contratación de Servicio de Aseo, año 2013, conforme a las estipulaciones que se señalan en las Cláusulas siguientes.

1.3. Las Bases Administrativas y Técnicas formarán parte integrante y esencial del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO

2.1. El precio total de la contratación del "Servicio de Aseo, año 2013", asciende a la suma de $ 51.885.809.- (cincuenta y un millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos nueve pesos, IVA incluido).

2.2. El precio acordado por este "Servicio de Aseo, año 2013" se pagará mensualmente y dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la(s) factura(s) y firmada(s) la(s) Acta(s) de Recepción conforme, a través de cheque nominativo a nombre del proveedor, según lo estipulado en el punto N° 13 de las bases DE LA FORMA DE PAGO.

CLÁUSULA TERCERA: DE LAS GARANTÍAS

3.1. Para garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato, el PROVEEDOR deberá entrega en este acto una Boleta Bancaria de Garantía del Banco Santander Chile N° 0205150, extendida a la vista, irrevocable y de realización inmediata, por un monto de $ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), a nombre del SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE, R.U.T. 61.102.015-5 con vencimiento el día 01 de marzo del 2014, a título de cláusula penal y avaluación convencional y anticipada de perjuicios.

3.2. Si por cualquier motivo la vigencia de esta Boleta de Garantía fuere insuficiente, el PROVEEDOR deberá renovarla a lo menos el antepenúltimo día hábil bancario a su vencimiento, en los mismos términos, bajo apercibimiento de hacer efectiva la garantía vigente antes de su vencimiento.

3.3. En caso de incumplimiento del PROVEEDOR, de las obligaciones que le impone el Contrato, lo que incluye también el cumplimiento imperfecto o tardío, el S.H.O.A., estará facultado para hacer efectiva la Garantía del Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato, administrativamente y sin necesidad de requerimiento ni acción judicial o arbitral alguna, a título de cláusula penal y avaluación convencional y anticipada de perjuicios. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones judiciales que corresponden al S.H.O.A., para solicitar el cumplimiento forzado o la resolución del Contrato, más la indemnización de perjuicios. También y con cargo a la Garantía del Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato, podrán hacerse efectivas las multas indicadas en las Bases y demás sanciones contractuales que afecten al PROVEEDOR.

3.4. No procediendo causales para hacerla efectiva, la Garantía del Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato, será devuelta por el S.H.O.A. al PROVEEDOR, al término de su período de vigencia, y conformidad del servicio objeto del Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DE LAS MULTAS

4.1. En caso de atraso o rechazo en el servicio, el S.H.O.A. sancionará al proveedor con multas, calculadas sobre el valor total del precio pactado, de acuerdo a lo siguiente, cuyo tope será el de 30 % del precio total pactado.

DÍAS DE ATRASO	MULTAS
1 a 10 días corridos	0,1 % diario
11 a 15 días corridos	0,2 % diario

4.2. El S.H.O.A. está facultado para descontar del pago por la contratación prestada, las sumas de dinero por las multas impuestas, y para exigir la respectiva Nota de Crédito. El pago se tramitará una vez recepcionado el original de dicho documento.

4.3. El PROVEEDOR será notificado por el Departamento de Abastecimiento del S.H.O.A., para que emita la Nota de Crédito por los atrasos en la entrega.

4.4. Si existiese atraso superior a quince (15) días en el cumplimiento de las obligaciones del Contrato, se entenderá que existe incumplimiento total del proveedor y se procederá a hacer efectiva la Boleta de Garantía del Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato. En este caso, el S.H.O.A. podrá desistirse y dejar sin efecto el Contrato y la contratación adjudicada.

4.5. El proveedor acepta expresamente estas estipulaciones.

CLÁUSULA QUINTA: DE LA MODIFICACIÓN Y TÉRMINO DEL CONTRATO

5.1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 77 del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, el presente Contrato podrá modificarse o terminarse anticipadamente por las siguientes causales:

5.1.1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.

5.1.2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante.

5.1.3. Estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del Contrato.

5.1.4. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

5.1.5. Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, a la mitad del período de ejecución del Contrato, con un máximo de seis (6) meses.

5.1.6. Si durante la vigencia del contrato suscrito, el PROVEEDOR adjudicado es condenado por prácticas antisindicales de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.886.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO

6.1. Las Partes acuerdan que no será causal de término del Contrato, si una u otra se ve impedida de cumplir con sus obligaciones contractuales por alguna causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. En este caso, deberá notificar a la otra Parte por escrito, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles desde iniciada la causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, indicando la incidencia que dicha situación tendrá en los plazos establecidos por este Contrato.

6.2. La causal invocada podrá ser aceptada o no aceptada por escrito por la otra Parte, dentro del plazo de cinco (5) días corridos desde que haya sido notificada, mediante resolución fundada de acuerdo al mérito de los antecedentes.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN

7.1. El PROVEEDOR no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de la licitación, y en especial lo establecido en el presente Contrato, salvo que una norma legal especial permita la cesión de derechos y obligaciones.

7.2. La infracción a lo indicado precedentemente, hará responsable al PROVEEDOR de los perjuicios ocasionados y será causal suficiente para poner término de inmediato al Contrato, procediendo el S.H.O.A. a ejecutar el cobro de la Boleta de Garantía Bancaria por Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.

7.3. El PROVEEDOR no podrá concertar con terceros la subcontratación parcial del Contrato, por tratarse de servicios especiales, en donde se ha contratado en vista de la capacidad o idoneidad del PROVEEDOR.

CLÁUSULA OCTAVA: DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

8.1. El Contrato tendrá vigencia entre el 02 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Se entenderá que el PROVEEDOR no ha cumplido con las obligaciones que para él impone el Contrato, sino hasta su ejecución completa, según los términos pactados.

CLÁUSULA NOVENA: DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

9.1. Las partes acuerdan que cualquier dificultad que se suscite entre ellas respecto de la interpretación del Contrato, como asimismo, en la avaluación anticipada de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar al SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA o al PROVEEDOR, serán resueltos, por la autoridad competente.

9.2. Lo dispuesto en el punto anterior, no implica de manera alguna una renuncia por parte del Fisco, del SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA o el PROVEEDOR a someter la controversia que se pueda suscitar, al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia, para cuyo efecto las Partes fijan domicilio en la comuna de Valparaíso, prorrogando expresamente competencia a sus tribunales.

CLÁUSULA DÉCIMA: DE LOS DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES

10.1. Toda notificación, requerimiento de servicios o información y respuesta que debe practicarse o proporcionarse, de acuerdo al Contrato, deberá llevarse a efecto por escrito por vía carta certificada. La información administrativa deberá llevarse a efecto por correo electrónico, en ambos casos, dirigidos a la otra Parte. Solamente en esta forma se considerará efectivamente enviado.

10.2. Para estos efectos las partes designan los siguientes domicilios y puntos de contacto.
SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE (Atn.: Departamento de Abastecimiento).
Calle Errázuriz N° 254, Playa Ancha, Valparaíso.
Teléfono: 56-032-2266702.
Correos electrónicos:
adquisiciones@shoa.cl

PROVEEDOR:
JUAN LAVÍN OLIVARES ASEOS Y SERVICIOS E.I.R.L."
Teléfono: 56 - 32 - 2721250
Fax: 56 - 32 - 2721250
Correo electrónico: serlam_servicios@hotmail.com
Atn: Juan Lavín Olivares

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DE LAS PERSONERÍAS Y FIRMAS

11.1. La facultad del Director Subrogante del SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE, Capitán de Fragata don Cristian Díaz de Lartundo, para suscribir el presente Contrato en su nombre y representación, consta de lo dispuesto en Resolución SHOA Ordinario N° 6070/1/136 VRS. de fecha 31 de diciembre de 2012.

11.2. La personería don Juan Lavín Olivares, para actuar en representación de la Empresa "Juan Lavín Olivares Aseos y Servicios E. I. R. L.", consta de la Escritura Pública de fecha 10 de Septiembre del 2004, ante Notario de Público don (a) Ricardo Maure Gallardo.

POR LA EMPRESA

JUAN LAVÍN OLIVARES
R.U.T. Nº 8.571.034-6
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL SERVICIO HIDROGRÁFICO
Y
OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

CRISTIAN DIAZ de LARTUNDO
CAPITÁN DE FRAGATA
DIRECTOR SUBROGANTE

	ARMADA DE CHILE			
	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA			
	Nombre de la Propuesta	Servicio de Aseo Año 2013 Licitación Pública ID. N° 3073-143-LP12 Orden de Compra ID. N° 3073-1414-SE12	FECHA	ENERO-2013
	TEMA:	CONTRATO		

ANEXO "A"

DETALLE DE LOS SECTORES A PRESTAR SERVICIOS DE ASEO

- DEPARTAMENTO DE OCEANOGRAFÍA

Oficinas

Cantidad de Oficinas	:	34 de (3,91x 4,32)
Área de limpieza	:	595.728 mts2
Tipo de piso	:	Flexit
Tipo de paredes	:	Tabique
Cantidad de ventanas	:	107
Área de limpieza	:	234.972 Mts2
Puertas con Vidrio	:	3
Área de limpieza	:	5.06 Mts2

Baños

Cantidad de Baños	:	12
Baño de Varones	:	2 WC- 2 LV – 2 UR
Baño Damas	:	3 WC- 3 LV
Baño Oficiales	:	1 WC- 1 LV – 1 UR
Baño Sargentos	:	3 WC- 3 LV – 3 UR
Baño Cabos	:	1 WC- 1 LV – 1 UR
Baño de Marineros	:	1 WC- 1 LV
Baño de visitas	:	1 WC- 1 LV
Área de limpieza	:	144 Mts2
Tipo de piso	:	Cerámica
Tipo de paredes	:	Cerámica

Pasillos

Tipo de pasillo	:	Flexit
Área de limpieza	:	19.0 Mts x 1.8 = 34 Mts2
Cantidad de pasillos	:	3

Escaleras Interiores

Cantidad de Escalones	:	36
Tipo de Escalones	:	Baldosas
Ventana	:	24.36 Mts2

Puertas con Vidrio
Cantidad : 9
Área : 48.53 Mts2

Escalas Exteriores
Cantidad de Escalones : 8 de Madera
10 de Fulget

Taller Oceanográfico
Cantidad de Ventanas : 14
Área : 30.7 Mts2
Puertas con Ventana : 2
Área : (1.10 x .57) = 1.254 Mt2
(87 x .23) = 0.4 Mts2
4 de (.32 x 32) = 0.61Mts2

- EDIFICIO SERVICIO A TERCEROS

1er Piso
Pasillo de Madera
Cantidad de Ventanas : 8
Área de Pasillo : 46.8 Mts2
Área de Ventanas : 2.6 Mts2 c/u
6.84 Mts2 c/u
Oficinas : 5
Área de Oficinas : 12 Mts2, 3 Oficinas
24,4 Mts2, 2 Oficinas
Puertas de Vidrio : 6
Área de Limpieza : 1 Mt2 c/u
Puertas con Vidrio : 1
Área : 1,6 Mts2

2do Piso
Cantidad de Oficinas : 07
Área : 24 Mts2 c/u
Puertas con Vidrio : 8
Área : 0.9 Mts2 c/u
Cantidad de Ventanas : 8
Área : 1.31Mts2 c/u
Pasillo : Piso de Madera

Ventanal Pasillo Exterior : 9.09 Mts2
Tipo de Piso : Madera

- DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN

1er Piso
Hall : 36 Mts2
Tipo de Piso : Madera
Cantidad de Ventanas : 9
Área : 3 Mts2 c/u

Oficinas : 5 de 28 Mts2 c/u
1 de 8 Mts2
Escalera Frontis : 26 Peldaños
Frontis Área : 8.25 Mts2
Área Acceso Hall : 6 Mts2
Escala a 2do Piso : 28 Peldaños de Madera y Pasamanos
Cantidad de Ventanas : 12
Área : 38.79 Mts2
Oficinas con Cubre Piso : 9
Área : 141.75 Mts2
Cantidad de Baños : Varones = 2 WC - 2 LV con Cerámica
Damas = 1WC – 1 LV con Cerámica

- DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFÍA

1er Piso
Cantidad de Oficinas : 1
Ventanas : 1
Área : 10 Mts2
Área : 2.52 Mts2

Escala interior
Cantidad de Peldaños : 39
Tipo : Concreto, cubierto con goma deslizante

2do Piso
Tipo de Piso : Flexit
Área : 100 Mts2
Cubículos : 10

Puerta con Vidrio : 2
Área : 0.8192 Mts2
Cantidad de Oficinas : 1
Área : 15.9 Mts2
Ventanas Área : 29.4 Mts2
Ventana de Oficina Área : 6.5268 Mts2

3er Piso
Tipo de Piso : Flexit
Área : 100 Mts2
Cubículos : 10
Oficina : 1 de 15.9 Mts2
Cantidad de Ventanas : 16
Área : 3.96 Mts2 c/u 63.36 Mts2
Puertas con Vidrio : 1
Área : 0.4096 Mts2
Acceso Área : 13.995 Mts2
3er Piso Sección Edición Cartográfica
Tipo de Piso : Alfombra de alto tráfico
Área : 100 Mts 2
Cubículos : 10
Oficina : 1 de 15.9 Mts2
Cantidad de Ventanas : 5
Área : 1.20 Mts2 c/u 7.00 Mts2
Cantidad de Baños : 3
Baños de Damas : 1 WC – 1 LV
Tipo de Piso : Cerámica
Cantidad de Ventanas : 1
Área : 0.45 Mts2
Baño Hombres 1 : 1 WC – 1 LV – 1 UR
Tipo de Piso : Cerámica
Cantidad de Ventanas : 2
Área : 0.91 Mts2
Baño de Oficiales 1 : 1 LV – 1WC
Tipo de Piso : Cerámica
Cantidad de Ventanas : 1
Área : 0.46 Mts2
Aerofotogrametría
Cantidad de Oficinas : 1
Área : 6 Mts2

Área	:	57 Mts2
Puerta con Vidrio	:	2
		1.- de 5.86 Mts2
		2.- de 0.48 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	6
Área	:	6.85 Mts2
Tipo de Piso	:	Flexit

Edición

Área	:	34 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	5
Área	:	6.56 Mts2
Puerta con Vidrio	:	1
Área	:	0.42 Mts2
Tipo de Piso	:	Flexit

Geodesia

Área	:	21.84 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	4
Área	:	6.1776 Mts2
Puerta con Vidrio	:	1
Área	:	0.40 Mts2
Tipo de Piso	:	Flexit

Sección Geodesia

Área	:	9,6 Mts2
Puertas con Vidrio	:	1
Área	:	0.42 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	2
Área	:	3.39 Mts2
Tipo de Piso	:	Flexit

Oficina Asesor Cartográfico

Área	:	32.6 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	2
Área	:	6 Mts2
Tipo de Piso	:	Madera

Archivo
1er Piso

Área	:	23.43 Mts2
Tipo de Piso	:	Cubre Piso
Tipo de Piso	:	Cerámica
Área	:	54 Mts2
Tipo de Piso	:	Flexit
Área	:	302.4 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	5
Área	:	13.5 Mts2

- EDIFICIO INSTRUCCIÓN

1er Piso
Entrepuente femenino

Área	:	13.64 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	2 de 9.42 Mts2
Cantidad de Oficinas	:	2
Área	:	18.85 Mts2

2do Piso

Tipo de Piso	:	Cubre Piso
Cantidad de Ventanas	:	9
Área	:	12 Mts2
Cantidad de Oficinas	:	4
Área	:	44.375 Mts2

Sala de Clases Oficiales

Área	:	54.76 Mts2
Puerta con Ventana	:	1
Área	:	0.44 Mts2
Puerta con Ventana	:	1
Área	:	3.52 Mts2
Cantidad de Baños	:	1

Tipo : 1 WC - LV – 1 DCH
Cantidad Ventana : 1
Área : 2.2 Mts2

Sala de Clases Gente de Mar
Salas de Clases : 4
Área : 127.28 Mts2
Cantidad de Ventanas : 4
Área : 8.8 Mts2
Puertas con Vidrio : 5
Área : 2.64 Mts2
Tipo de Piso : Madera

- HABITABILIDAD Y BIENESTAR

Cámara de Sargentos
Área : 64.48 Mts2
Tipo de Piso : Cubre Piso
Cantidad de Ventanas : 3
Área : 5.92 Mts2
Cantidad de Baños : 1 al costado
Tipo de Baños : 1 LV – 2 WC

Vestidores Generales y Entrepuentes Grumetes
Tipo de Piso : Flexit
Área : 136 Mts2
Cantidad de Baños : 1 14LV – 5 WC – 3 UR – 5 DCH
Cantidad de Ventanas : 2
Área : 1.05 Mts2
Puertas con Ventanas : 2
Área : 0.83 Mts2

Camarote Jefe Guardia
Tipo de Piso : Flexit
Área : 13.65 Mts2
Cantidad de Baños : 1 WC – 1 Lv –1 DCH
Cantidad de Ventanas : 2
Área : 2.01 Mts2
Tipo de Piso : Cerámica

Baños Grumetes

Tipo de Piso	:	Cerámica
Área	:	16.5 Mts2
Tipo de Baño	:	5 WC – 3 UR – 5 LV – 5 DCH

Entrepuentes Solteros y Guardia

Tipo de Piso	:	Cerámica
Área	:	147.5 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	7
Área	:	1.76 Mts2 c/u
Cantidad de Baños	:	2
Tipo de Baños	:	11 DCH – 7 LV – 4 UR – 7 WC
Cantidad de Ventanas	:	4
Área	:	11.96 Mts2

Vestidores de Sargentos

Tipo de Piso	:	Baldosas
Área	:	55.25 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	3
Área	:	0.99 Mts2
Cantidad de Baños	:	1
Tipo de Baños	:	1 WC – 3 Lv – 2 DCH
Cantidad de Ventanas	:	2
Área	:	0.81 Mts2

Escala de Cámara de Cabos y Marineros

Cantidad de Escalones	:	18
Tipo de Escalones	:	Metálicos con goma antideslizante

Cámara de Cabos y Marineros

Tipo de Piso	:	Madera
Área	:	57.6 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	6
Área	:	5.568 Mts2

Comedores Generales

Área	:	220 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	5
Tipo de Piso	:	Baldosa
Área	:	39 Mts2

Cocina
Área : 23 Mts2
Cantidad de Ventanas : 5
Tipo de Piso : Baldosa
Área : 10 Mts2

Repostero
Área : 15 Mts2
Cantidad de Ventanas : 1
Área : 1.4 Mts2

Casino de Oficiales
Área : 90 Mts2
Cantidad de Ventanas : 10
Área : 43.45
Tipo de Piso : Ladrillo Batuco
Cantidad de Baños : 3
Tipos de Baños : 1 WC – 1 LU – 1 DCH – 1 UR
Tipos de Piso : Cerámico

- DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Tipo de Piso : Cubre Piso
Área Pasillo : 25.2 Mts2

Sección Contabilidad
Área : 73.58 Mts2
Cantidad de Ventanas : 12
Área : 14.4 Mts2
Puerta de Vidrio : 1
Área : 0.45 Mts2

Sección Almacenes
Área : 43.87 Mts2
Cantidad de Ventanas : 5
Área : 5.92 Mts2

Oficina Subjefe Departamento
Área : 21.3 Mts2
Cantidad de Ventanas : 2
Área : 4 Mts2

Oficina Adquisiciones
Área : 48.05 Mts2
Cantidad de Ventanas : 3
Área : 3.6135

Oficina Secretaria, Jefe Departamento Abastecimiento
Área : 33.88 Mts2
Cantidad de Ventanas : 9
Área : 8.7 Mts

Contabilidad Naval y Oficina de Ventas
Área : 80.7 Mts2
Cantidad de Ventanas : 10
Área : 12 Mts2
Puertas de Vidrio : 7
Área : 3.2 Mts2
Cantidad de Baños : 2
Tipo de Baños : Varones 2 WC – 3 UR – 2 LV
Damas : 2 WC – 3 LV
Tipo de Piso : Cerámica
Sala de Estar
Área : 12.92 Mts2
Cantidad de Vidrios : 2
Oficina Encargado de Menaje
Área : 9.06 Mts2
Cantidad de ventanas : 2
Área : 2.4 Mts2

- DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN

1er Piso
Puerta con Vidrio : 2
Área : 11.8 Mts2
Tipo de Piso : Baldosa
Área de Acceso y Pasillo : 56 Mts2

Oficina Jefe Depto. y Secretario

Área	:	21 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	5
Área	:	10.85 Mts2
Puertas de Vidrio	:	2
Área	:	3.135 Mts2

Taller de Publicaciones, Encuadernación

Área	:	90 Mts2
Puertas con Vidrio	:	2
Tipo Piso	:	Flotante
Área	:	6 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	2.17 Mts2
Puerta con Vidrio	:	1
Área	:	2.24 Mts2

2do Piso

Puerta con Vidrio	:	1
Área	:	2.24 Mts2
Cantidad de Oficinas	:	9
Área	:	20 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	74
Área	:	158.65 Mts2
Puertas con Vidrio	:	10
Área	:	90.3 Mts2

Oficina de Terreno

Área	:	66 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	24
Área	:	32.8 Mts2

Planificación Cartográfica

Área	:	25 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	13
Tipo Piso	:	Flotante
Área	:	25.4 Mts2

Sala de Reuniones

Área	:	18 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	4
Área	:	3.8 Mts2

Puertas con Vidrio	:	1
Área	:	1.2 mts2
Puerta con Vidrio	:	1
Área de Pasillo	:	40 Mts2

3er Piso

Oficina Actualización	:	1
Área	:	70 Mts2
Puertas con Vidrio	:	1
Área	:	3.4 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	14
Área	:	16.1 Mts2

Oficina Almacén de Cartas

Área	:	140 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	15
Área	:	213 Mts2
Puertas con Vidrio	:	2 de 6.13 Mts2
Cantidad de Vidrio Frontis	:	24
Área	:	40.32 Mts2

Zócalo
Acceso a Preprensa

Área	:	100 Mts2
Puerta con Vidrio	:	3
Tipo de Piso	:	Baldosa
Área	:	7.54 Mts2
Cantidad de Ventanas	:	11
Área	:	9.2 Mts2

Taller Offset

Área	:	250 Mts2
Cantidad de Vidrios	:	28
Tipo de Piso	:	Baldosa
Área	:	67 Mts2

Oficina Jefe Sección 1

Puerta con Vidrio	:	1
Área	:	1.3 Mts2
Cantidad de Baños	:	4

Tipos de Piso : Baldosa
Tipos de Baño : 2 Baños de Hombres
3 LV – 2 WC – 1 UR
2 Baños Damas
3 LV – 2 WC

- EDIFICIO "CN BALDOMERO PACHECO C."

Biblioteca
Área : 136 Mts2
Cantidad de Ventanas : 3
Área : 12.8 Mts2
Tipo de Piso : Cubre Piso

Unidad Gestión de Calidad
Área : 88.74 Mts2
Cantidad de Ventanas : 22

Cámara de Personal a Contrata
Área : 48 Mts2
Cantidad de Ventanas : 3
Tipo de Piso : Cubre piso
Área : 7.18 Mts2

- SERVICIOS GENERALES

Maestranza
Área : 72.52 Mts2
Cantidad de Ventanas : 29
Tipo de Piso : Flexi

Taller Electrónico
Área : 24 Mts2
Cantidad de Ventanas : 8
Área : 2.92 Mts2
Tipo de Piso : Flexi

Oficinas Taller Electrónico
Área : 5.7 Mts2
Cantidad de Ventanas : 2

Tipo de Piso	:	Flexit
Área	:	3.09 Mts2
Oficina División Operativa		
Área	:	9 Mts2
Tipo de Piso	:	Cubre Piso
Cantidad de Ventanas	:	4
Área	:	10.32 Mts2
Oficina Jefe Taller Electrónica		
Área	:	9 Mts2
Tipo de Piso	:	Cubrepiso
Baño		
Cantidad de Ventanas	:	3
Área	:	4.48 Mts2
Tipo de Piso	:	Flexit

- SALA DE EVENTOS

Área	:	128.48 Mts2
Tipo de Piso	:	Cerámica Antideslizante
Cantidad de Ventanas	:	3
Área	:	4.65 Mts2
Cantidad de Oficinas	:	1
Área	:	10.73 Mts2
Tipo de Piso	:	Cubre Piso
Cantidad de Baños	:	2
Tipos de Baños	:	Hombres: 2 WC – 2 LV – 3 UR Mujeres: 3 WC – 2 Lv
Cantidad de Ventanas	:	4
Área	:	1.53 Mts2
Ventanas en Oficinas	:	1
Área	:	1.045 Mts2

	ARMADA DE CHILE			
	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA			
	Nombre de la Propuesta	Servicio de Aseo Año 2013 Licitación Pública ID. N° 3073-143-LP12 Orden de Compra ID. N° 3073-1414-SE12	FECHA	ENERO-2013
	TEMA:	CONTRATO		

SUBTOTALES POR EDIFICIO

DEPTO. OCEANOGRAFÍA
TOTAL: 1088.914 Mts ².

EDIFICIO SERVICIOS A TERCEROS
TOTAL: 350.82 Mts ²

EDIFICIO DIRECCIÓN
TOTAL: 492.79 Mts ²

HIDROGRAFÍA
TOTAL: 669.5182 Mts ²

ARCHIVO
TOTAL: 393.33 Mts ²

EDUCACIÓN
TOTAL: 107.245 Mts ²

SALA CLASE OFICIALES
TOTAL: 60.92 Mts ²

SALA DE CLASES GENTE DE MAR
TOTAL: 138.72 Mts ²

VESTIDORES GENERALAES CABOS Y MARINEROS
TOTAL: 157.05 Mts ²

CAMAROTE JEFE GUARDIA
TOTAL: 15.66 Mts ²

CAMARA DE SARGENTOS
TOTAL: 70.4 Mts ²

ASESOR CARTOGRÁFICO
TOTAL: 32.6 Mts ²

BAÑOS PAC Y SOLTEROS
TOTAL: 16.5 Mts ²

ENTREPUENTE SOLTEROS Y GUARDIA
TOTAL: 231.78 Mts ²

ENTREPUENTE SARGENTOS
TOTAL: 69.05 Mts ²
CAMARA Cº Y Mº
TOTAL: 63.17 Mts ²
DEPTO. ABASTECIMIENTO
TOTAL: 402.1335 Mts ²

DEPTO. SERVICIOS GENERALES
TOTAL: 1658.175 Mts ²

COMEDORES GENERALES
TOTAL: 308.4 Mts ²

CASINO DE OFICIALES
TOTAL: 151.41 Mts ²

RECURSO HUMANOS
TOTAL: 100.74 Mts ²

BIBLIOTECA
148.8 Mts ²

CÁMARA DE PAC
TOTAL: 55.18 Mts ²

GIMNASIO
TOTAL: 110 Mts ²

TALLER DE ELECTRÓNICA
TOTAL: 92.49 Mts ²

SALA DE EVENTOS
TOTAL: 298.435 Mts ²

PRECISIÓN
TOTAL: 28.735 Mts ²

CUERPO GUARDIA
TOTAL: 129.765 Mts ²

MAESTRANZA
TOTAL: 72.52 Mts

PATIOS Y PASILLOS INTERIORES

POR LA EMPRESA

JUAN LAVÍN OLIVARES
R.U.T. Nº 8.571.034-6
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

CRISTIAN DÍAZ de LARTUNDO
CAPITÁN DE FRAGATA
DIRECTOR SUBROGANTE